



## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

### MOCIONES

#### ① Moción que presenta el grupo político municipal de Vox, para la adopción de medidas necesarias para el adecuado mantenimiento y conservación de Palencia.

*Se reincorporan a la sesión plenaria las Sras. Dª Mª de los Ángeles ARMISEN PEDREJÓN y Dª Judith CASTRO GÓMEZ.*

Se transcribe literalmente la moción presentada:

“De entre las competencias municipales propias más básicas contempladas en los art. 25 y 26 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se encuentra la protección del medio ambiente urbano, la conservación y tutela de los bienes, vías, espacios y otros equipamientos públicos, el urbanismo, la protección de la seguridad de lugares públicos y la salubridad pública, así como que uno de los servicios más elementales que tienen que prestar todos los Ayuntamientos, con independencia del número de habitantes, que es la limpieza viaria.

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía de prórroga del Presupuesto General de fecha 28/12/2018, y sin perjuicio de las múltiples modificaciones de crédito que se han aprobado a estas alturas del ejercicio, este Ayuntamiento comenzó 2.019 con presupuesto de gastos que asciende a 66.080.054,94 €

Si recorremos las distintas áreas del Ayuntamiento podremos ver cómo hay dinero para casi todo y para todos, pero en ese orden de prioridades no se encuentra el mantenimiento de la ciudad en debidas condiciones de limpieza y cuidado, obteniendo como resultado que Palencia presenta un estado lamentable.

Parece que hay dinero para cualquier cosa menos para lo más importante, para lo que todos percibimos cada día, algo que quizás no da votos pero que son los cimientos para hacer de Palencia una ciudad agradable para vivir y para visitar.

La ciudad está abandonada. Absolutamente llena de pintadas. Edificios públicos y privados, en sus fachadas, escaparates, cristaleras, puertas de garaje o entrada a las viviendas... Mobiliario urbano y todo tipo de paramentos verticales y horizontales: contenedores, paneles expositores, bancos, papeleras y farolas. Pasajes, túneles y puentes... No hay una sola calle que no esté marcada produciendo a vecinos y visitantes una imagen pésima de nuestra ciudad que dice muy poco a favor de los palentinos y mucho de la desidia y el abandono municipal.

Lamentablemente este problema es común a muchísimas ciudades en todo el mundo, pero eso no es ningún consuelo ni justificación para no hacer nada. Otras ciudades han actuado ya, y de su experiencia se concluye que la única vía exitosa es la de la limpieza, la vigilancia y la sanción. Cuanto más limpia está una ciudad menos pintadas se hacen y curiosamente, también hay mayor seguridad en sus calles.

Asimismo, al Grupo Municipal de VOX nos parece un auténtico despropósito que el Ayuntamiento se permita el lujo de exigir a las Comunidades de Propietarios que limpien las fachadas de pintadas, cuando la responsabilidad última de evitar estos actos de vandalismo corresponde al propio Ayuntamiento de la mano de la Policía Local. No se puede apelar a la obligación legal de los propietarios de mantener sus edificios en debidas condiciones de "ornato" cuando es el Ayuntamiento el que con su pasividad e indolencia está permitiendo que ese "ornato" desaparezca.

A esta evidente situación hay que añadir tres aspectos más que contribuyen a presentar una deplorable imagen de Palencia.

En primer lugar, una completa falta de mantenimiento de las vías públicas. Baldosas destrozadas, bordillos rotos, alcantarillas partidas, vegetación creciendo sobre las mismas aceras o invadiéndolas, arquetas sin tapas o con ellas rotas, pavimentos levantados, canaletas de desagües tupidas... y podríamos seguir con una enumeración interminable en la que no pueden faltar los miles de chicles ya negros pegados en los suelos y las meadas de los perros por la mayor parte de esquinas y paredes de la ciudad.

En esta cuestión, al Grupo Municipal de VOX nos parece una falta de respeto absoluta a los ciudadanos que, siendo el mal estado de las calles la causa de numerosos accidentes de viandantes, el Ayuntamiento se permita el lujo de desestimar de forma sistemática todas las reclamaciones de responsabilidad patrimonial que se formulan. Teniendo en cuenta el estado en que se encuentran nuestras calles, más valiera pagar y callar, indemnizar y pedir disculpas.

En segundo lugar, el desastroso estado de los parques y jardines, hierbajos descontrolados, césped desatendido, zonas sin regar totalmente secas, áreas de arbolado abandonadas en el Sotillo y

la Ribera del Carrión, ramas rotas con riesgo de caer a la vía, jardineras destrozadas, columpios y mobiliario roto...

Y en tercer lugar la cantidad de vertidos de residuos ilegales que hay en los entornos de la ciudad, basuras, escombros, restos de podas y hasta electrodomésticos... por no hablar del estercolero de bolsas y papeles que se generan en los mercadillos y que el viento se encarga de repartir por los alrededores.

Tan abandonado está el cerro del Cristo del Otero como el Parque del Salón. La desidia afecta a toda la ciudad y quizás en mayor medida en el centro, donde no suele haber ni asociaciones de vecinos ni quejas. Se mire donde se mire da vergüenza.

Las redes sociales se llenan con fotos de cientos de "puntos negros", monumentos a los 8 últimos años de Gobierno del PP cuyas siglas parecen indicar que "Pasa de Palencia".

El Grupo Municipal de VOX no está dispuesto a ser cómplice de esta desidia ni a respaldar la inercia de abandono que el PP viene manteniendo en las anteriores legislaturas, ya que en la actualidad los Concejales de Obras y de Medio Ambiente son, además, las mismas personas, por lo que se pone este asunto sobre la mesa con la gravedad y urgencia que requiere, o corremos el riesgo de que sigan acomodándose pensando que todo está estupendamente, en cuyo caso, o esto cambia o tendremos que pedir su cese.

No cabe duda de que los palentinos tenemos que poner de nuestra parte para cuidar nuestra ciudad, y esa labor es de todos, pero primero es exigible que el Ayuntamiento lidere este cambio de actitud, con acciones positivas de mantenimiento y con acciones de persecución del vandalismo y los actos reiterados de abandono de basuras, para que podamos estar orgullosos de Palencia.

En definitiva, considerando que Palencia no puede seguir en esta inercia, y que está en fase de estudio el Presupuesto General para el ejercicio 2.020 atendiendo a lo expuesto, **SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LOS SIGUIENTES**

#### **ACUERDOS:**

##### **Primero.- Realización de una campaña de limpieza y mantenimiento integral de la ciudad.**

- A) Dotación en el Presupuesto para el ejercicio 2.020 de una partida presupuestaria (calculada de forma exacta previamente o alternativamente a tanto alzado de 1.000.000 €) para llevar a cabo una campaña integral de limpieza de todas las pintadas existentes, recabando de forma expresa y previa la autorización de los propietarios de los inmuebles afectados que verán sus fachadas libres de pintadas a coste cero.
- B) Realización de programa pormenorizado y con su correspondiente cronograma para actuar con labores de mantenimiento en toda la ciudad, vías públicas, parques y jardines estableciendo una dotación en el Presupuesto para el ejercicio 2.020 calculada de forma exacta previamente o alternativamente a tanto alzado no inferior a 1.500.000 €.
- C) Realización de todas las gestiones necesarias para que la CHD lleve a cabo un adecuado mantenimiento y limpieza de la ribera del Río Carrión.
- D) Llevar a cabo labores de vigilancia por parte de la Policía Local, para evitar el vandalismo contra elementos urbanos públicos y privados, solicitando la colaboración del SEPRONA para el control de vertidos en los entornos de la ciudad y persiguiendo administrativa y penalmente las conductas infractoras.
- E) Exigencia del cumplimiento de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de carácter periódico en sus art. 11 y 17 y ss.

##### **Segundo.- Aprobación de una Ordenanza para la protección del medio urbano.**

Elaboración de una Ordenanza para la protección del Medio Urbano para su entrada en vigor el 1º de enero de 2.020 que, tomando como referencia las existentes en municipios de nuestro entorno, protejan la ciudad, y todas sus zonas comunes como espacios de convivencia, regulando usos y promoviendo el respeto y cuidado de todas las instalaciones e inmuebles públicos o privados, sancionando las conductas lesivas y exigiendo la responsabilidad de civil de quienes causen daño.

##### **Tercero.- Responsabilidad patrimonial objetiva de la Administración.**

Reconsideración de los criterios existentes en la resolución de los expedientes de exigencia de responsabilidad patrimonial atendiendo al pésimo estado en que se encuentran algunas calles y elementos urbanos, valorando de forma objetiva la responsabilidad que tiene este Ayuntamiento en la causación del daño.”

Se somete a votación la moción enunciada, computándose un voto afirmativo del grupo VOX (1), registrándose doce abstenciones de los miembros de los grupos Ganemos Palencia (1) y PSOE (11) y doce votos en contra de los miembros de los grupos Ciudadanos-C's Palencia (3) y PP (9), quedando rechazada la moción transcrita anteriormente.